

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORDOBA
DECLARA**

Artículo 1°.- SU beneplácito por la destacada, prolífica y abundante labor realizada por RADIO COMUNITARIA LA RANCHADA, medio de comunicación que ha favorecido la difusión de acciones, problemáticas y perspectivas de los habitantes de barrios populares de Córdoba, en diferentes áreas de intervención tales como hábitat, salud, niñez y adolescencia, capacitación laboral, así como el desarrollo de experiencias productivas, educativas, sindicales, de comunicación alternativa, fortaleciendo procesos socio organizativos y de inclusión social.

Artículo 2°.- DE Forma.

FUNDAMENTOS

Desde el año 1987 la Asociación Mutual Carlos Mugica, desarrolla estrategias de intervención en forma directa en torno a la formación y el fortalecimiento de organizaciones de base de barrios populares de la ciudad de Córdoba, favoreciendo el desarrollo comunitario desde una perspectiva socio educativa, aportando a la consolidación de la identidad de actores sociales en el marco del acceso a sus derechos de ciudadanía.

En un proceso de construcción colectivo el 19 de agosto de 1989, se dio inicio a un Medio de Comunicación Comunitaria como es RADIO COMUNITARIA LA RANCHADA, que ha favorecido la difusión de acciones, problemáticas y perspectivas de los habitantes de barrios populares de Córdoba, en diferentes áreas de intervención tales como hábitat, salud, niñez y adolescencia, capacitación laboral, así como el desarrollo de experiencias productivas, educativas, sindicales, de comunicación alternativa, fortaleciendo procesos socio organizativos de inclusión social.

Como es sabido “*Radio Comunitaria La Ranchada*” surgió como un hecho cultural inédito, ya que fue la primera vez que una emisora de frecuencia modulada difundió la música popular de Córdoba (Cuarteto), que es precisamente aquella que más representa e identifica a los sectores de barrios populares de Córdoba. Dicha identificación con el medio y la masiva apropiación que se produjo sirvieron para que estos mismos sectores utilizaran de manera casi espontánea la radio para hacer escuchar su voz, hasta ese momento totalmente ausente del discurso de los medios masivos de comunicación. Desde ese entonces y hasta la actualidad “*La Ranchada*” ha promovido a la música de cuarteto como la expresión cultural de un sector social, más que como el fenómeno comercial que significa la masividad de un género musical, que en Córdoba es sin dudas el más convocante y por ende más rentable para los empresarios del espectáculo. La reivindicación de esta música, como así también de otros géneros no comerciales como el folklore y el tango, creemos aporta a la consolidación de la identidad cultural del sector de la sociedad en la cual la Radio

pretende desarrollar sus acciones de comunicación. En la actualidad también se difunden artistas del género Hip Hop con contenido social, en donde los jóvenes de los sectores de barrios de Córdoba se expresan sobre temáticas que los afectan directamente como discriminación social, represión policial, educación, etc.

Desde su accionar LA RANCHADA, ha promovido, fortalecido y acompañado procesos de articulación sectorial, propiciando la consolidación de espacios multiactorales en torno a políticas, programas y proyectos sociales concertados entre organizaciones e instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, como fue la experiencia de la Mesa de Concertación de Políticas Sociales y la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (años 1992-1999).

Entre sus Premios e Hitos importantes encontramos: 1) PREMIO JERONIMO LUIS DE CABRERA OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA. AÑO 2001, 2) FALLO A FAVOR DE LA MUTUAL CARLOS MUGICA EN REPRESENTACION DE RADIO COMUNITARIA LA RANCHADA EN EL JUICIO POR LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTICULO 45 DE LA LEY 22285, SETIEMBRE DE 2003, 3) PARTICIPACIÓN COMO EXPERIENCIA RADIOFÓNICA DE MEDIOS COMUNITARIOS EN EL RECONOCIDO DOCUMENTAL “*LA COCINA DE LA LEY*” DIRIGIDA POR DAVID BLAUSTEIN. AÑO 2011 y 4) PARTICIPACIÓN COMO EXPERIENCIA RADIOFÓNICA EN EL DOCUMENTAL “*LA LEY QUE NOS PARIÓ*” -Trabajo Final del Ciclo 2012 de la “*Escuela Popular de Medios Comunitarios*”- El proyecto se generó en marco del programa “*Formación Continua*”, basado en un convenio entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Centro Miguel Ángel Mozé.

Por su trayectoria, por su compromiso profesional, por los resultados alcanzados y por la importancia social del trabajo desplegado por Radio Comunitaria La Ranchada, entendemos que existen razones suficientes para solicitar la aprobación del presente proyecto en los términos que ha sido presentado.